



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” –
“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Salta, 20 DIC 2021

Res. DECECO N° 1094-21

Expte. N° 6519/13

VISTO: La Resolución CD - ECO N° 103/21, por medio de la cual se proroga la designación Interina del Lic. Carlos Augusto JORDÁN, D.N.I. N° 29.743.442, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura “Economía III”, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Res. DECECO N° 1081/21 (Expte. N° 6787/15) se proroga la licencia sin goce de haberes al Lic. Pablo Alejandro PAGANI, D.N.I. N° 25.970.801, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura “Economía III”, de la carrera Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 01 de Enero de 2022 y hasta el día 31 de Julio de 2022.

Que según informe de fs. 208 emanado de la Dirección General Administrativo Económica, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a la presente prórroga de designación.

Que a fs. 209 obra en autos, la nota de la Lic. Myriam Edith GIORGETTI, Docente Responsable de la Asignatura “Economía III”, solicitando la prórroga del Lic. JORDÁN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con el fin de poder cubrir el correcto funcionamiento de la cátedra.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad Referéndum Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación Interina del Lic. Carlos Augusto JORDÁN, D.N.I. N° 29.743.442, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura “Economía III”, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 01 de Enero de 2022 y hasta el 31 de Julio de 2022 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º a la partida individual del cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Economía III”, por la ausencia del Lic. PAGANI correspondiente a la planta de personal de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Docente Responsable de la Asignatura “Economía III”, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /P.N.Z.

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS